

En favor de los sargentos

El Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares.

No há muchos días que dijimos que no había Cuerpo alguno dependiente del ramo de Guerra en que, como en el de Oficinas Militares, cumplieran sus clases subalternas sesenta años de edad y cuarenta de meritísimos y honrados servicios, sin llegar á alcanzar la categoría de oficial, que, si modesta, halaga el espíritu y compensa las privaciones de la materia, impuestas siempre por mezquinos sueldos.

Tampoco hay Cuerpo alguno dependiente del ramo de Guerra en que, como en el de Oficinas Militares, cumplan los oficiales veinticuatro años de empleo y cuarenta de servicios, sin poder alcanzar la categoría de jefes.

Y este estado de cosas, ni puede ni debe subsistir, por el bien del mejor servicio y por la debida satisfacción á un personal veterano, digno, inteligente y honrado, que vive años y años en medio de las mayores privaciones, con una abnegación, con un ejemplo de resignación, que entristece el ánimo de cuantos nos ocupamos de la reorganización de nuestro Ejército, de la de nuestra Marina militar y del brillante personal que en dichas instituciones militares presta sus servicios.

El general Azcárraga, veterano y dignísimo general, que tantos beneficios ha hecho á la gran familia militar, dispuso algunas reformas que, referentes al Cuerpo de Oficinas Militares, vamos á recordar.

Por Real orden publicada el 26 de junio de 1895, se dispuso «la supresión de la clase de escribientes mayores y de tercera, y que en los provectos de presupuesto que se redactasen, se incluyeran los aumentos posibles para que en su día quedase establecida la debida proporcionalidad entre las diferentas escalas del Cuerpo, y que se procediera desde luego al estudio y presentación de un programa de las materias que deben conocer los que en lo sucesivo solicitasen el ingreso en el mismo, y al de un proyecto de ley para mejorar el retiro del personal de escribientes».

Pues bien; hace quince años que esto se dispuso, con muy buen acuerdo de dicho ilustrado general, conocedor como pocos del mecanismo y engranajes de los centros militares, y esta es la hora en que, ni se ha cumplimentado aquella Soberana disposición, ni tiene trazas de cumplimentarse, excepción hecha de la supresión de los escriblentes mayores y los de tercera.

Lo demás sigue en peores condiciones aún, como lo prueba el hecho de que á los oficiales se les concediese un justísimo aumento de sueldos hará unos cuatro años; baneficio que luego se hizo extensivo á los asimilados de igual categoría de oficinas militares, que quedaron olvidados. Aumentóse también el 10 por 100 á los sargentos, cosa urgente, y que por lo pronto beneficiaba, aunque bien pobremente á tan digna clase, y que también hubo de hacerse extensiva á los escribientes de segunda, pero á petición de éstos, que tal es el olvido en que se tiene al Cuerpo de Oficinas Mili-

tares; pero cayeron en lamentable olvide los escribientes de primera, á pesar de ser una clase que, intermedia entre el oficial y el escribiente de segunda, merece ya elevada consideración y res-

Como es consiguiente, se ha elevado á S. M. el Ray la correspondiente petición, que en el fondo no puede menos de ser una solicitud de desagravio, que es justo se resuelva favorablemente á dicha clase.

Mañana continuaremos exponiendo el estado actual del sargento, clase á la que no se atiende tampoco lo bastante, y que es digna de las mayores consideraciones, lo mismo en el orden moral que en el material.

Voto de calidad

El ilustrado director de nuestro estimado colega El Fomento, de Barcelona, D. Mariano Rodrígnez, que con tanto acierto y favor del público lleva dicha importante publicación, eco del capital, de la industria y del comercio, inserta en el número llegado ayer á esta corte el siguiente juicio, que le merece nuestro distinguido colaborador Sr. Lana Sarto, y por el cual damos al colega las más expresivas gracias.

Y como en su día hemos de hacer públicas las gestiones que cerca de los señores Canalejas y Cobián hemos hecho para llevar al ánimo de ambos el convencimiento de lo innecesario del desastroso empréstito de los 1.500 millones de pesetas, en lo que es de lamentar profundamente está empeñado el Gobierno, à pesar de que el constante aumento de ingresos en las arcas del Tesoro, según noticias oficiosas que publica con demasiada frecuencia la Prensa, demuestra lo innecesario de tal empréstito, que acabará de llevarnos á la ruina nacional, nos limitamos hoy á copiar lo que dice El l'anent , de Barcelona.

«¿QUIÉN ES LANA SARTO?

Muchas personas nos han hecho la pregunta que sirve de epigrafe á estas lineas, en el deseo de saber quién es el que con tanta ilustración y competencia viene tratando asuntos económicos en Ejército y Armada, v del que hemos tenido el honor de copiar algunos artículos en esta Revista.

»Vamos á satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores y admiradores del distinguido compañero nuestro, que es digno de todo elogio por su perseveración en tratar las importantes cuestiones que constituyen su labor y tanto interesan al país, poniendo á tributo sus vastos conocimientos y clara inteli-

El Sr. Lana Sarto no es un periodista del montón, como habrán comprendido nuestros lectores por sus articulos publicados en Ejér-CITO Y ARMADA; lleva treinta y cinco años haciendo estudios especiales estadísticos y económicos, formando cálculos y levantando planos, siendo, según el ilustrado Sr. Piernas y Hurtado, una autoridad en cuestiones de Ha-

»Y si su reconocida competencia avalora la importancia de sus trabajos, los avalora más, en nuestro concepto, la consideración de que el Sr. Lana Sarto, que frisa en los setenta años, tiene el patriotismo de emplear todas sus actividades físicas y morales del ocaso de la vida en beneficio de los intereses generales de la Nación, en lugar de buscar el descanso que necesitan sus muchos años.

»Mas nuestros políticos, barto frivolos y

pretenciosos, y llenos de egoismo y mal entendido amor propio, no toman en cuenta los elementos que les ofrecen las inteligencias claras y nutridas de saber como la del señor Lana Sarto; y, de esa manera, es como en España vienen imperando la vanidad y la intriga del brazo con la ignorancia, con preterición de la sinceridad, la modestia y la ilustración, en perjuicio de la Nación, que va derecha á la ruina.

»El Sr. Lana Sarto ha publicado un Proyecto de Presupuesto; un Proyecto de regeneración ó supresión del Impuesto de Consumos; un estudio sobre abaratamiento de subsistencias; trabajos que suponen tanto amor á la Patria como constantes vigilias dedicadas al estudio de cuestiones económicas y sociales, que ningún interés personal y positivo le reportan, más que la propia satisfacción y el aplauso de los muy pocos, que, en este desdichado país de intrigas y ambiciones, admiran el mérito personal,

»En otra Nación la labor del Sr. Sarto sería fructifera, porque la tomarian en cuenta los hombres públicos y la aplicarian en beneficio de los intereses generales; pero en España, que se abusa mucho de la palabra patriotismo y se siente muy poco, que los que se tienen por «prohombres» públicos llegaron á las alturas por intrigas, influencias y bajezas, para hacer de la Nación una viña, no puede esperarse que se tomen en cuenta los trabajos del Sr. Sarto.

Mariano Rodriguez.»

os eunucos

Castas y dignisimas lectoras: yo sé que vuestro pudor se ha alarmado á la vista del título que antecede; pero no he sido dueño de elegir otro que mejor cuadre á ciertos individuos que sufren la desgracia de no poder apreciar las diferencias que existen entre una mujer y un hombre.

Tampoco estaba en mi mano dejar de tratar el tema de este artículo, porque, á causa de la premura con que se ejecuta la labor periodistica, á lo mejor se cuelan, en las columnas impresas, ciertas heregias, sin cono cimiento de las direcciones y redacciones, y tales disparates no deben quedar sin protesta

y sin correctivo. Esto ocurre frecuentemente con las lucubraciones de esos desgraciados, cuando los acomete la mania de escribir sobre lo que no están en disposición natural de entender, cual sucede con las condiciones de vida del sexo á que pertenecéis vosotras que sois los ángeles del hogar, que nos lleváis en vuestro seno antes de que veamos la luz, que nos rodeáis de cuidados y de cariño en la infancia, que compartis nuestras a marguras en la edad viril, que nos proporcionáis los inefables goces del amor y de la paternidad, que nos apartáis del vicio, nos alentáis en el trabajo y nos impulsáis á todas las nobles empresas. Por eso os adoramos, y, por eso, llenos de gratitud, gozamos cuando vosotras y los hijos que nos dais, vestis la ropa y coméis el pan que, para vosotras y para ellos, ganamos con el sudor de nuestra frente, con el esfuerzo de nuestra inteligencia y con el riesgo de nuestra vida, considerando que todo esto vale muy poco en cemparación de la dicha que os debemos.

Asi es que no solamente protestamos, sino que sentimos verdadera lástima por los desraciados imperfectos que, cuando menos se espera, salen diciendo alguna paparrucha tal como considerar que es un mal que no decaiga el matrimonio, y que es absurda la cos tumbre de que el hombre mantenga á la mu-

De la primera cláusula de esta teoría, diré que ciertos liberalillos que, sin duda, truenan contra el celibato eclesiástico, son los que suelen pedir el celibato universal, y el segun-I do principio, el de que es absurdo que el hom-

bre mantenga á la mujer, es el que, por necesidad, practican ciertos seres incompletos.

Y si queréis la prueba de ello, llevad la comida al gallinero y observaréis que, mientras el gallo no empieza á picar hasta que todas las gallinas están comiendo, los ex gallos sólo se cuidan de atracarse y engordar, sin preocuparse para nada de la subsistencia de las hembras. ¡Qué han de hacer los pobrecillos, si ya su vida no puede tener más objeto ni más ideal que saciar sus estómagos! ¡Con cuál derecho exigiríamos á esos desgraciados la abnegación suficiente para compartir su ración con hembras que no pueden proporcionarles ningún alivio en su forzoso ais-

Los que están en aptitud de distinguir las mujeres de los hombres, saben que ese prin cipio, inventado seguramente por seres neutros, nunca podrá ser aplicado á la sociedad, porque siendo próximamente iguales los números de personas de uno y otro sexo, tendrian que ser repartidas por igual las profesiones entre ambos sexos, lo cual es imposible, porque supongamos que en la Nación tenemos cien mil hombres militares, diez mil médicos, quince mil guardas y agentes de orden público y quinien os mil faquines, braceros, etc., etc.; y si dedicamos otras tantas mujeres á los mismos oficios, ¿qué sucedería?

La Naturaleza ha querido que la mujer viva bajo el amparo del hombre, como los niños bajo el amparo de los adultos; y no ha querido dotarla con el valor y el vigor necesarios para batirse y para practicar ejercicios de gran fuerza (Schoebrer y otros tratadistas recomiendan que las mujeres hagan solamente la mitad de ejercicios gimnásticos que convienen á los hombres); y, por si eso no fuera bastante, preñeces, partos, lactancias y otras particularidades de la naturaleza femenil, las incapacitan para toda ocupación que requiera constancia, no pudiendo competir jamás el trabajo de la mujer con el del hombre; por manera que, si se obligara al sexo débil á mantenerse por su cuenta, se le condenaria á morir de hambre, con muy escasas excep-

Ya sé que, entre la gentuza, no falta quien se emborracha en la taberna con el fruto del penoso trabajo de la mujer. Que hay salvajes que mantienen sus mujeres en la esclavitud, también lo sabemos; y, como los extremos se tocan, en las civilizaciones muy adelantadas hay señoritos que, con respecto al bello sexo, discurren, poco más ó menos, como los salvajes y como los eunucos.

Y no calumniemos á los salvajes que no lo merecen, porque yo he visitado á países don de no ha entrado la luz de la civilización, donde la mujer es constante compañera del marido, y donde no existe el celibato más que para los impúberes.

Cuanto he dicho no se opone á que la mujer, según se ha venido practicando entre gentes honradas, ayude en lo que pueda al sostenimiento del hogar, ni á que se ilustre cuanto pueda y cuanto quiera, como muchas lo hicieron, desde Hypatia hasta madame

Respecto á esto hemos solido andar más adelantados que los extranjeros, porque mientras en otros países regia la ley Sálica, nuestros antepasados, siempre respetuosos con el bello sexo, daban lugar, con las leves nacionales, á que subieran al Trono mujeres tan ilustres como Isabel I; aquí han brillado y brillan muchas mujeres, y no hemes impuesto la pena de morir en la hoguera á ninguna Juana de Arco.

¿Que suele haber poca ilustración entre las mujeres? Convenido; pero chay tanta entre los hombres, que la necesitan más?

Ilra de Dios! Si la hubiera, no lecriamos tantos disparates.

Perdonadme, joh lectoras!, si se me ha escapado alguno en el calor de la defensa de

vuestro adorado sexo. Rogelio Cuesta Romani.

Dice "España Nueva,,

((Contra Cobián.

l'icen de Barcelona:

«La gravedad de los proyectos de reforma tributaria que van á discutirse en las Cortes ha motivado que el Círculo de la Unión Mercantil convocara á una reunión para mañana, habiendo dirigido especialmente la convocatoria á las Sociedades mercantiles, por ser las más perjudicadas con dichos proyectos financieros.»

En cambio, aquí, y en el resto de España, todos aquellos á quienes perjudican esos proyectos, ¡tan tranquilos!

Ya, ya protestarán luego, cuando el disparate se haya consumado, cuando el mal no tenga remedio.

Así nos luce el pelo.»

Invitamos al diputado Sr. Soriano á estudiar el plan de Hacienda del señor Lana Sarto, y á hacer una fructifera campaña de interés nacional, en vez de otras que sin finalidad primitiva para el país resultan fuegos fatuos.

El Sr. Soriano, como los diputados de todos los partidos políticos, están obligados á oponerse á la emisión de ese empréstito que nos llevará á la ruina nacional, y que el país, el Ejército y la Marina miran con prevención, por razones que más de un diputado ha de exponer con toda claridad.

Informe notable

Lo ha sido y publicaremos el redactado por el presidente del Consejo provincial de Agricultura y jefe de fomento de la provincia de Segovia, el ilustrado y distinguido jefe del brillante Cuerpo de Artillería D. Arturo Carsí.

Los unanimes elogios que dicho informe ha merecido, y la importancia que para el país tiene el asunto á que se contrae, que es el referente á la creación y funcionamiento de las cajas rurales de crédito, nos inclina á publicar dicho trabajo en números sucesivos.

Por lo pronto, reciba el distinguido artillero nuestra felicitación más sin-

Explosión en Carabanchel

A última hora de la tarde de ayer circuló en Madrid la noticia de que había ocurrido en el Campamento de Carabanchel una sensible desgracia.

Efectuábanse en el Campamento prácticas de Artilleria, y de pronto, una formidable detonación sembró la alarma en todos; había estallado un cartucho.

Hubo momentos de confusión; pero el orden quedó restablecido en breve, viéndose que había varios heridos, todos ellos soldados de Artilleria, de los que tres estaban graves y se quejaban amargamente.

Sin pérdida de momento, todos fueron trasladados al inmediato Hospital Militar, en el que los médicos les hicieron la primera cura.

Apenas tuvieron conocimiento del suceso, las autoridades militares ordenaron fuesen practicadas diligencias en averiguación de las causas de la desgracia.

Los heridos.

Las victimas de la lamentabilisima desgracia de Carabanchel fueron cuatro soldados de Artilleria; pero verdaderamente grave no habia más que uno, llamado Domingo García

García, que se hallaba, al ocurrir la explosión, más próximo á la granada de melinita que había estallado, y que tenía una pierna fracturada, y además esparcidas por todo el cuerpo una porción de lesiones, que no dejaban también de tener cierta importancia y de contribuir á agravar su estado general.

El estampido había, además, producido en el paciente un estado de aletargamiento especial.

Otro de los heridos era el soldado José Fernández Fresno, á quien hubo que amputársele en seguida, en el Hospital militar, los dedos del pie izquierdo, completamente destrozados por un casco de la granada.

Su estado era bastante delicado; pero no tan grave, como es consiguiente, como su compañero Domingo.

Los otros dos soldados que también sufrieron los efectos de la explosión, no ofrecian cuidado ninguno.

Las lesiones eran tan leves que no llegaron á necesitar la asistencia facultativa de los médicos del Hospital Militar.

El Juzgado militar.

En cuanto se recibió en la Capitania general el parte de la sensible desgracia, se trasladó al Hospital de Carabanchel el Juzgado militar.

Tomó declaración á los heridos, que explicaron la forma como había sobrevenido el accidente, y luego se trasladó al lugar del suceso para completar las diligencias suma riales.

El Rey y los heridos.

Anoche, al conocer la noticia y las consecuencias desagradi bles que había tenido la explosión, S. M. el Rey mandó preguntar telefónicamente al Hospital de Carabanchel por el estado de los heridos, informándose con mucho interés de los pormenores del hecho.

Noticias militares

Excedente de sargentos.

Hoy publicará el Diario Oficial una disposición expresando cómo se ha de amortizar el excedente de sargentos en los Cuerpos en que exista.

Weyler en Palma.

Palma de l'Iallorca 4, 3 tarde. Ha llegado esta mañana, procedente de Barcelona, el general Weyler, quien inmediatamente se trasladó á sus posesiones.

sh so ham the Propuestas.

Hoy se publica la propuesta de ascensos de Caballería. Asciender en dicha Arma: á teniente coronel, el comandante D. Frutos Vivino; á comandantes, los capitanes D. Francisco Manuela, D. Mariano García y D. Ricardo Coello, y á capitanes, los princeros tenientes D. Segundo Díaz Herrera, D. Emilio López Tello. D. Antonio Alonso, D. Manuel Alvarez y D. Antonio Barca.

En Estado Mayor ascienden: á tenientes coroneles, los comandantes D. Luis Roig de Luis y Corrales. D. Ernesto Guilmain y Serantes y D. Alfredo Gutiérrez y Chauma, y á comandantes, los capitanes D Luis Funoll Mauro, D. Francisco Cabannas Blázquez,

D. Bernardo Cariello Torrente y D. Luis Cuenca Aparici.

También ha quedado firmada la propuesta de ascensos en el Cuerpo de Veterinaria militar.

Próximamente se publicará la propuesta reglamentaria de ascensos en Administración militar, que comprenderá el ascenso de tres comisarios de primera á subintendentes, uno de ellos que no cubre vacante por ser diputado á Cortes, y las resultas de esos dos ascensos en los demás empleos, más un oficial tercero que asciende por fallecimiento de uno segundo.

ELEMENTOS MANIFESTANTES

A defender la Monarquia.

Hablamos ayer de la calidad de los asistentes á los actos de manifestación católica, y El Pueblo Vasco cita las siguientes personas que, con su presencia, abrillantaron la manifestación:

«Señores duque de Bailén, Grande de España y diputado; duque de Granada, Grande de España y senador; duque de Luna, Grande de España y senador; marqués de Rafel, Grande de España y ex diputado; conde de Plasencia, Grande de España.

Duque de Sotomayor, Grande de España; duque de T'Serclaes, Grande de España y senador; conde de Almodóvar, Grande de España y senador; conde de Arcentales, ex senador; conde de Villariezo; conde de Oliva; marqués de Argüero; marqués de Santa Cristina, Grande de España.

Marqueses de los Arces; conde de Maluque; D. Francisco Travesedo; marqués de Berna; cende de Polentiaos; D. Enrique Ciburu; marqués de Villamayor, exdiputado; conde de la Revilla; conde del Valle; marqués de Monteagudo; marqués de Jura Real; marqués ne Velilla de Ebro. ex senador y ex gobernador civil de la provincia; conde de Villafuente; marqués de Torralba; conde de Cheles; D. José Roberto F. de Carlos y Abella; don Jaime de Carlos y Abella.

D. Manuel Campuzano; D. José López Montenagro; D. Mariano Tejerina; D. Miguel López Roberto; D. Francisco Hurtado de Amézaga; señores de Jordán de Urríes, de Caro y de Piñeiro; D. José Maria Sánchez del Campo; D. Manuel Albistur; D. Arturo Campió; don Camilo Torres y otros muchos.

También formaba en la manifestación, el ilustre guipuzcoano D. Ramón María de Lili, ex gobernador civil de Guipúzcoa y ex presidente de la Diputación provincial.»

Ahora bien; los sucesos de Portugal, segunda parte de aquel vil y cobarde asesinato del Rey y del Principe heredere, nos mueven á decir á todos esos manifestantes, que es preciso que vivan prevenidos para empuñar el fusil y selvar las instituciones.

Y las instituciones no se salvan por exceso de democracia, por el DEJAR HACER de los franceses, sino por el procedimiento que viene empleando el Emperador de Alemania.

Ya lo sabe S. M. el Rey.

Ya lo saben los amantes de la monarquia.

Revolución en Portugal

El Palacio Real bombardeado.

A última hora de la madrugada se recibió en Madrid un despacho que facilitó la Agensia Fabra, y en el cual se decía lo siguiente:

«Santander 4.—El vapor alemán Sparranga acaba de recibir un marconigrama del Cabo Blanco, de la misma Compañía, que se encuentra en Lisboa, comunicando que en dicha capital ha estallado la revolución.

Los buques de guerra bombardean el Palacio Real.

Los revolucionarios han arriado la bandera del Palacio, izando la republicana, verde y azul.»

Los informes particulares coinciden en que indudablemente algo muy grave ocurre en Portugal, y circulan á tal respecto rumeres de tal gravedad que no podemos hacernos eco de ellos, en tanto no teagan plena confirmación.

Información política

Las huelgas.

Las últimas noticias oficiales recibidas respecto á las huelgas no alteran en nada la situación de los días anteriores.

Los obreros metalúrgicos de Barcelona se hallan divididos, pues mientras unos han acordado aceptar la fórmula del alcalde, de que se le semeta como árbitro el pleito entre patronos y obreros, otros se han reunido oponiéndose á ella, en lo que toca á que sea la jornada de diez horas, hasta que resuelva el asunto.

Cree el Sr. Merino que el Instituto de Reformas Sociales, si se aceptara su intervención, resolvería el litigio en forma satisfactoria para ambas partes.

En Zaragoza se han declarado en huelga 200 obreros de la fábrica de coches y tranvías del Sr. Escoriaza.

Respecto de la parcial, iniciada en los talleres de la Constructora Naval, de Ferrol, el Sr. Canalejas ha recibido telegramas dando cuenta de haber sido solucionada.

El presidente del Consejo recibió también noticias de haberse presentado en las minas de Utrilla dos comisionados de la Federación obrera de Zaragoza, tratando de recabar la supresión de los destajos, la no admisión de los obreros no asocia los y otras cosas.

El ingeniero jefe, entendiendo que nada de esto competía á sus atribuciones, les contestó que no podía hacer otra cosa que consultar á sus superiores, y que les transmitiría la respuesta.

Se han reconcentrado en Utrilla numerosas fuerzas de la Guardia civil. Reglamentación del trabajo.

Aunque el Sr. Canalejas deseaba que el proyecto de ley reglamentando el trabajo en las minas fuese leído en la Cámara el jueves, no es posible, por no haberlo terminado todavía el Instituto de Reformas Sociales.

Hoy comienzan los plenos para su estudio, á los cuales quiere concurrir el Sr. Canalejas.

Tan pronto como el Instituto termine su trabajo, será estudiado por el Gobierno y ultimado el proyecto.

Mensajes de adhesión.

El Diario Español de la Habana inició la idea de dirigir al Sr. Canalejas, presidente del Consejo de ministros, un mensaje de adhesión á la política liberal democrática en que se inspiró el discurso leído por el Rey ante las Cortes.

Cuarenta mil españoles residentes en Cuba han suscripto dicho mensaje, que, en planillas lujosamente encuadernadas, será entregado muy pronto al jefe del Gobierno.

A este mensaje hay que agregar otro de la colonia española de Lisboa.

Este es un álbum magnifico, con miles de firmas de dicha colonia.

Ha sido enviado al ministro de Instrucción pública, para que se lo entregue al presidente del Consejo.

El Sr. Montero Ríos.

Esta mañana llegó á Madrid el señor Montero Ríos.

En la estación fué recibido por el senor Canalejas, algunos ministros y amigos particulares.

En la elección parcial verificada en Hellín el domingo pasado, obtuvo el triunfo el candidato demócrata Sr. Falcón. Luchaba con el Sr. López Chicheri.

El Sr. Canalejas celebró ayer una detenida conferencia con el ministro de la Guerra.

Trataron, según se dice, de los proyectos militares que se presentarán á las Cortes.

Probablemente el jueves se reunirá la minoría republicana, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, para tratar de la intervención que ha de tener en los próximos debates parlamentarios.

La segunda conferencia con El-Mokri se celebró ayer tarde en el Ministerio de Estado.

La reunión duró desde las tres y media hasta las siete y media.

Se examinaron y discutieron diversos asuntos. Entre los conferenciantes reinó la más perfecta armonía.

En la primera sesión del Congreso el ministro de Hacienda dará lectura de sus proyectos económicos.

Lo de Guadarrama

Ante el Juzgado de Palacio ha prestalo declaración doña Nieves Hermida.

Asegúrase que ha reconocido la certeza de sus relaciones con Sánchez de Lara, y que manifestó que hace tres meses que se interrumpieron dichas relaciones, reanudadas luego merced á la intervención de una criada.

Desgracias y delitos

Manuel Poveda Sánchez, de cuarent y un años, entró acompañado de varios amigos en el merendero «Blanco y Negro», situado en la calle de Aceiteros, y pidió una botella de vino.

Salió para servir la bebida Paula Espada Arcas, la cual contrajo matrimonio con Manuel hace muchos años, y del cual se separó yendo á vivir en compañta de Bernardo Pajarón á dicho merendero.

Por lo que se desprende de las declaraciones pre tadas por los protagonistas del suceso, se deduce que al encontrarse Paulina con su marido mediaron entre ellos palabras poco amistosas, y saliendo del lugar en que se encontraba fué á decir á su amante lo que había pasado.

Salió Bernardo en actitud hostil, y después de cambiadas pocas palal ras entre ambos, salieron á relucir las armas.

Cuando la intervención de un guardia logró poner paz entre los combatientes, se vió que tres de ellos se hallaban heridos, y conduciéndolos á la Casa de Socorro, les apreciaron las siguientes lesiones:

A Manuel, una herida contusa como de cinco centímetros, que le interesa las partes blandas de la región parietal izquierda y contusiones en la espalda y antebrazo izquierdo. Su estado fué calificado de pronóstico

A Paula, dos heridas incisas de un centimetro de extensión, una en el lado derecho de la espalda y otra en el brazo del mismo lado. Además, tiene otra herida de dos centimetros en la región inframamaria derecha y erosiones en ambas manos. Su estado es grave, y después de curada se la trasladó á su domicilio.

El amante tiene una pequeñisima herida en el muslo izquierdo, calificada de leve.

Fueron curados por el médico de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, don José Mingo.

Robo en despoblado.

En el Valle de Valdepuerco, término de Villarejo de Salvanés, ha sido asaltado por dos desconocidos Francisco Verdugo Torres, robándole 750 pesetas que llevaba.

Después le miniataron y le dejaron tendido en el suelo, siendo encontrado por unos labradores.

Folleton núm. 4

Trafalgar

(Apéndice á «Nelson», de Mr. de Lamartine)

Mr. A. Thiers y D. Manuel Marlian

IVAN PETÉRS

Traducción y compilación

porque el puesto del capitán está donde hay fuego.—Tales fueron sus instrucciones, trayéndonos esto á la memoria que el almirante Bruix, tan superior á Villeneuve, no dirigió otras á los oficiales que mandaba. Si en todos los encuentros importantes que hemos tenido con los ingleses por mar hubiesen seguido los capitanes instrucciones dictadas por el honor y la experiencia, aquéllos contarían menos triunfos, ó los hubieran pagado más caro.

Lo que más alarmaba al almirante Villeneuve era el estado en que se hallaba la escuadra española, pues aunque se componía de buques grandes y hermosos, especialmente uno de ellos, que se llamaba la Santisima Trinidad, tenía

ciento cuarenta cañones, y era el mayor que hasta entonces se había construido en Europa; aquellas vastas máquinas de guerra, si traían á la memoria elesp'endor que llegó á alcanzar la monarquia española en tiempos de Carlos III, eran como los navios turcos, soberbics en la aparlencia, pero inútiles en momentos de peligro. La desnudez en que se encontraban los arsenales españoles no había permitido aparejarlos como se debía, y en cuanto à las tripulaciones, su estado de debilidad era para desesperar á cualquiera, porque los montaban hombres sacados en montón de las poblaciones marítimas de la penínsu'a, que ni tenían instrucción, ni estaban acostumbrados á las fatigas del mar, y eran incapa ces bajo cualquier aspecto que se les miraba, de entrar en lucha con los marinos ya veteranos de Inglaterra, por más que corrieseen sus venas la generosa sangre española. Los oficiales, en su mayor parte á lo menos, no valían mucho más que los marineros; pero sin embargo había algunos dignos de los más bellos tempos de la Marina española, sobresaliendo entre todos Gravina, Alava, Valdés, Churruca y Galiano.

Cada vez mas decidido Villeneuve á probar que no era un cobarde, empleó el mes de septiembre y los primeros días de octubre en poner orden en aquella amalgama de las dos Marinas, con las

cuales formó dos escuadras, una de batalla y otra de reserva. El mismo to nó el mando de la escuadra de batalla, compuesta de 21 navíos, y la distribuyó en tres divisiones de á siete cada una, teniendo directamente bajo su mando á la división del centro, mientras el almirante Dumanoir, cuyo pabellón flotaba en el Formidable, mandaba la división de retaguardia y Alava la de vanguardia desde el Santa Ana. La escuadra de reserva se componía de doce navíos, y estaba repartida en dos divisiones de á seis cada una, mandándola en jefe Gravina, quien tenía á sus órdenes para que dirigiese la segunda división, al contraalmirante Magon, que montaba el Algeciras Por lo demás, con esta escuadra de reserva, separada del cuerpo de batalla, y que obraba aparte, quería Villeneuve para las maniobras imprevistas del enemigo, si el viento le permitía á él mantobrar también, y en caso contrario, confiaba en que sus capitanes entrarían en combate, escuchando únicamente la voz del honor.

Componíase, pues, la escua lra combinada de treinta y tres navíos, cinco fragatas y dos briks, é impaciente Villeneuve por hacerse á la vela, quiso aprovecharse el día 8 de octubre (16 de vendimiario) de un viento del Este, para salir de la bahía, pues para dejar á Cádiz es necesario que sople un viento Nordeste

á Sudeste. Sin embargo, tres navíos españoles acababan de salir del astillero, y el día antes se habían embarcado á su bordo las tripulaciones, siendo imposible que aquellos tres navíos, llamados el Santa Ana, el Rayo y el San Justo, pudiesen mantenerse firmes en una línea de batalla, pues lo más que podían hacer era aparejar con la escuadra. Así lo manifestaron los oficiales españoles, y queriendo Villeneuve salvar su responsabilidad, reunió un consejo de guerra, en el cual dijeron los oficiales más valientes de una y otra escuadra que estaban prontos á dirigirse adonde fuese preciso, para secundar las miras del emperador Napoleón, pero que era una impru lencia que podía costarles muy caro el presentarse inmediatamente al enemigo en el estado en que se hallaban la mayor parte de los buques; que á las pocas horas de haber salido de la bahía, y cuando a enas hubiesen tenido tiempo para maniobrar, encontrarían á una es cuadra inglesa, igual ó superior en fuerzas á ellos, y quedaría destruida la nuestra infaliblemente; y que más valía aguar dar una ocasión favorable, como por ejemplo, que por cualquier motivo se dividiesen las fuerzas inglesas, ocupándose entretanto en terminar la organización de los buques últimamente arma-

Villeneuve dió cuenta de todo al go-

bierno francés, diciendo que también él opinaba no debía darse una gran batalla, en el estado en que se hallaban una y otra Marina; pero esto lo hizo como para que resaltase más y más su tranquila resignación, pues añadió que estaba decidido á hacerse á la vela con el primer viento del Este que le permitiera sacar á la escuadra de la bahía.

Esperó, pues, impaciente se le presentase un momento favorable para dejar á Cádiz á toda costa, complaciéndose en la idea de que al fin tenía delante al temible Nelson, cuya imagen le había perseguido por todos los mares, haciéndole faltar á una de las comisiones más importantes que podía desempeñar en toda su vida. Empero ya no temía su presencia, aunque entonces era más temible que nunca, porque ensanchada su alma con la desesperación anhelada por los peligros, y aun casi una derrota, para demostrar había tenido razón en querer evitar un encuentro con la Marina británica.

Entretanto Nelson, después de tocar por un instante en las playas de la Gran Bretaña, que no debía volver á ver, enderezó el rumbo hacia Cádiz, con una de las escuadras que el almirantazgo inglés reunió en la Mancha cuando penetró al cabo de dos años los proyectos de Napoleón; y era natural dirigirse á aquel puerto, porque había corrido en el Océa-

M.C.D. 2022

En la mina de «Valdecobos», téraino de El Berrueco, han reñido los mineros Antonio Lorenzo Castellano, Nemesio Rubio Hernández y Sintiago Moreno y Moreno.

El primero resultó con dieciséis heridas de arma blanca, siendo su estado grave. Los agresores fueron detenidos.

Accidentes del trabajo.

El carrero Ramón Palero Martinez sufrió ayer varias lesiones al desenganchar una mula de un carro en el Parador de Muñoz, sito en la calle de Alcalá.

Las lesiones producidas fueron una herida incisa de seis centímetros en el mentón, erosiones en la mejilla y comisura labial derechas y fractura del maxilar inferior.

El herido fué asistido en la Casa de Soco rro sucursal de Buenavista.

En los talleres de La Cerámica Madrileña, sitos en la calle de Méndez Alvaro, núm. 24, se hirió ayer, estando trabajando, el obrero Cándido García Aragón, de cincuenta años, quien sufrió una herida grave en la mano izquierda.

El accidente fué producido por haberse cogido la mano con los rodillos de una máquina de amasar barro.

En la Casa de Socorro le amputaron el dedo

Concurso de actores

Dispuesto por Real orden de 30 de septiembre de 1910 que se abra un concurso para la constitución de la Sociedad de Actores adscritos al Teatro Español, este concurso habrá de verificarse con arreglo á las disposiciones y condiciones siguientes:

La Sociedad de Actores dramáticos del Teatro Español se compondrá de diez actores y seis actrices.

Los mencionados artistas se clasificarán en tres grupos, en relación con sus sueldos, que serán los siguientes: cuatro de 1.500 pesetas mensuales, ocho de 1.125, cuatro de 750. Estos sueldos serán abonables durante la temporada teatral, y por quincenas vencidas.

Para ser a imitido á concurso se nenecesitan los requisitos siguientes:

1.º Ser español.

Haber actuado como parte principal, durante tres temporadas, por lo menos, en teatros de primer orden de Madrid ó de provincias.

Acompañarán á la instancia los documentos siguientes:

1.º Partida de nacimiento.

Relac ón justificada de los teatros y temporadas en que haya trabajado el concursante. Tal justificación se hará por medio de certificados, programas de funciones, informaciones periodisticas ú otros medios racionales de prueba.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas á la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, en el plazo improrrogable de setenta días, á contar desde el de la publicación de este anuncio en la Gaceta.

Ecos del Ayuntamiento

Conciertos en el Español.

El viernes próximo, á las cuatro y media de la tarde, i ma lugar en el teatro Español el primer concierto de la serie que la banda municipal ha de ejecutar durante el presente mes.

En estos conciertos se interpretarán por primera vez las siguientes obras:

Andante con variaciones de la 9.ª sonata, Beethoven.-«Sigfredo», idilio, y «Los murmullos de la selva», Wágner. «Freyschütz», overtura, Weber.-«Guillermo Tell», overtura, Rossini.—«Le roi d'Is», overtura, Lalo.-Gran fantasía española sobre motivos de «La patria chica», Chapí.-«Los gnomos de la Alhambra», leyenda musical, Chapi. -«Potpourri» sobre motivos de la zarzuela «El gaitero», Nieto.

Bien venido.

Ha regresado á Madrid el teniente alcalde del distrito del Congreso y diputado á Cortes D. Pedro Vicente Buendía.

El alcalde, Sr. Francos Rodríguez, ha recibido ayer mañana la visita del concejal de Buenos Aires Sr. Sáez.

Por falta de número no se ha celebra. do la sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, que había de celebrarse ayer, aplazándose para mañana.

COOPERATIVA DE LA PRENSA

La Junta de administración de la Ccoperativa de la Prensa ha comenzado su nueva campaña de compras, realizando importantisimas adquisiciones, con objeto de ofrecer á los socios consumidores las mayores economias en los artículos de primera necesidad.

Mientras en el mercado aumentan los pre cios de la mayoria de los artículos, la Cooperativa mantiene los suyos, ofreciendo grandes ventajas, sin contar las de la excelente calidad de todos los artículos y la exactítud

He aquí algunos precios de la nueva cosecha: garbanzos extra, que en plaza se venden á 1,75 kilo, en la Cooperativa á 1,30; los de 1,50, á 1,15; los de 1,20, á 1,05; los de 1,05, á 0,95, y los de una peseta, á 0,90 el kilo. En las judias, arroces y otros artículos se ofre cen también grandes economias.

En los chocolates de todas las marcas, la Cooperativa ofrece más ventajas que ningún establecimiento, vendiendo el paquete de una peseta, á 90 céntimos; el de 1'25, á 1'10; el de 1'50, á 1'30, y el de dos pesetas, á 1'75. En los chocolates de la fabricación de la Cooperativa rigen los precios arriba indicados. El de Astorga se vende: el de 1'25, á una peseta; el de 1'50, á 1'20; el de dos pesetas, á 1'60, y el de 2'50, á dos pesetas.

Se ofrecen también grandes ventajas en las pastas para sopas y en todos los demás artículos, como se darán en las conservas, de las cuales espera la Cooperativa importantes

Hay magnifico surtido de vinos de Jerez de las mejores marcas, entre ellas la de Valderrama, á precios ventajosos; de lico-

Despacho y almacenes de la Cooperativa: Libertad, 13.

La captura de Juan Herrero

Según las últimas noticias recibidas acerca de la detención de Antonio Sánchez, parece estar plenamente comprobado que éste es, en efect), Juan Herrero Sandoval, presunto autor del asesinato de doña Filomena.

Después de las declaraciones prestadas por el detenido en los primeros momentos, en las que se confesó autor del delito que se le imputaba, ha cambiado de táctica, negando que tuviera intervención alguna en el crimen de la calle de Aceiteros.

Dice que la declaración que prestó es falsa, y le fué arrancada por la Policia.

De las averiguaciones practicadas por las autoridades de Málaga se ha venido en conocimiento de que Juan Herrero es, á la vez, autor de un hecho análogo al que cometió en Madrid, perpetrado en aquella población el día 30 de agosto último.

El citado día apareció en su habitación de a calle de Cuarteles, núm. 5, la inquilina doña Isabel Carrasco Muñoz, de sesenta y ocho años, amai rada fuertemente á los barrotes de la cama y con varias heridas en la

El estado deplorable en que se encontraba la infeliz señora cuando fué auxiliada por la Policía, la impidió ser muy explicita en sus declaraciones, limitándose á decir que un desconocido había penetrado en su domicilio sin saber por dónde, que se había arrojado sobre ella y que, después de amordazarla con una toalla, la había golpeado fuertemente en la cabeza y cen una plancha.

El desconocido, que ahora resulta ser Juan Herrero, después de agredir y maniatar á doña Isabel, desvalijó la casa y huyó sin de-

Cuantas pesquisas se practicaron á raíz del suceso resultaron infructuosas, y ya desconfiábase de dar con el asesino cuando la casualidad le ha descubierto.

Al ser detenido Herrero confesó su personalidad, declarándose autor del asesinato de la señora Meliá, y agregando que le instigó el marido, quien le dió-según el propio Herrero-mil pesetas por asesinarla,

Tiene Herrero veintinueve años, es soltero y natural de Las Torres, provincia de Sala-

En septiembre de 1907 era portero del convento de las Maravillas, adonde solia acudir la señora Meliá.

Se le presentó un caballero que dijo ser esposo de aquella señora.

Ambos intimaron, y cuando el caballero tuvo completamente ganada su voluntad, le prometió entregarle mil pesetas si mataba á doña Filomena sin efusión de sangre.

Le sugirió, á ese fin, la idea de envenenarla ó estrangularla.

Herrero recibió la cantidad ofrecida en tres plazos: el primero, 650; el segundo, 125, y el tercero, 225.

El marido, según Herrero, se marchó á Sevilla, y alli reside.

Poco después Herrero daba muerte á doña Filomena, estrangulándola. El día del crimen y los dos siguientes, He-

rrero los pasó en Madrid.

A los tres días marchó á Córdoba, Sevilla y Málaga, viviendo de sus latrocinios.

Diario Oficial

(Del dia 5 del actual .- Núm. 217.)

Ascensos.-Al empleo superior inmediato. al comandante D. Frutos Vecino.

A los capitanes Sres. D. Francisco Mane lle, Mariano García y Ricardo Coello. Y á los primeros tenientes Sres. D. Segun-

do Diaz, Emilio López-Tello, Antonio Alonso, Manuel Alvarez y Antonio Barea. Estado Mayor del Ejército.

Ascensos .- Al empleo superior inmediato. Comandantes: Sres. D. Luis Roig; Ernesto Guilmain; Alfredo Gutiérrez; Luis Funoll; Francisco Cabanas; Bernardo Cariello; Luis

Destinos - Comandante: D. José Enciso, á la brigada de la segunda división. Excedencia.

Circular.-Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la amortización del excedente de sargentos que tengan los cuerpos que formaren parte del ejército de operaciones de Melilla, y á que se refiere la Real orden circular de 22 de julio último (D. O. núm. 159), se realice dando tres va cantes al ascenso y una á la amortización, de cada cuatro que ocurran dentro de cada uno de dichos cuerpos.

"GACETA,

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.-Real decreto disponiendo se publiquen en la Gaceta y Boletines Oficiales de las provincias las listas de variantes que los ministerios proponen en la relación de artículos ó productos, prescrita por la ley de 14 de febrero de 1907 para la Protección á la producción nacional.

Gobernación. — Real decreto disponiendo que por este Ministerio, oyendo al Instituto Nacional de Previsión, se consigne en el proyecto de ley de presupuestos la cifra corres pondiente para establecer pensiones de retiro para los funcionarios dependientes del mismo, que desempeñen trabajos manuales, disfruten sueldo menor de 1.500 pesetas anuales y no tengan derecho á jubilación.

Otro autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer.

Real orden disponiendo cese el subsecretario de este Ministerio en el despacho de los asuntos de la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Instrucción pública. - Real orden nombrando presidente del Tribunal de oposiciones (turno libre) á la Cátedra de Geografia descriptiva de Europa y de España é Historia Universal, vacante en el Instituto de Albacete, al consejero de Instrucción pública D. Eduardo de Hinojosa.

Anunciando haber sido nombrado el Tribunal para juzgar las oposiciones á la Cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal del Instituto de Albacete (tur-

Anunciando haber sido presentadas dentro del plaze legal las instancias de los aspirantes que se mencionan, para poder tomar parte en las oposiciones á las Cátedras que se

Inspección general de Hacienda.-Resumen de la recaudación obtenida durante el mes de septiembre próximo pasado y los nueve meses transcurridos del año actual, comparada con la de iguales períodos de 1909.

Por esos tablados

El sábado 15 del corriente se verificará la inauguración de la temporada en el lindo teatro de la Corredera, estrenándose una comedia en dos actos, original de Sinesio Delgado, titulada «Sansón y Dalila».

Lista de la compañla.

Actrices. - Alba, Leocadia; Echevarria. Asunción; Esteban, Sara; Fernández Rosala, María; Latorre, Mercedes; López, Lucía; Ortiz, Celia; Pardo, Mercedes; Pino, Joaquina del; Recatero, Celia; Ruiz, Concepción, y Seco, Carn en.

Actores .- Barraycoa, Francisco; Delgado, Fernando; Diego, Luis de; Manrique, Luis; Mihura, Miguel; Mora, Salvador; Pérez Indarte, Antonio; Puga, Ricardo; Romea, Alberto; Salazar, Félix; Simó Raso, Ricardo, y Zapatero, Arturo.

La Empresa tiene en su poder las siguien-

«La lesa de los sueños», comedia en dos actos, original de Jacinto Benavente; «La eterna rima», comedia en dos actos, original de Serafin y Joaquin Alvarez Quintero; «El buen demonio», comedia en dos actos, original de Manuel Linares Rivas; «Canción de cuna», comedia en dos actos, original de Gregorio Martínez Sierra; «Los vencidos», co-

Manual de las Pensiones

Oticiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribuna. y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, tranco y certiticado.

media en dos actos, original de Antonio M. Viergol; «Luna de miel», comedia en dos actos, original de Emilio Mario; «Al amor de la lumbre», comed a en dos actos, original de Ceferino Palencia; «La mar salada», comedia en dos actos, original de Antonio Paso y Joaquin Abati, que se estrenará la tarde de Nochebuena; «El compañero cocido», comedia en dos actos, original de Antonio Ramos Martin; «Los higos chumbos», comedia en un acto, original de Miguel Ramos Carrión.

A Zaragoza

Con motivo de las fiestas del Pilar, del 6 al 14 del actual, la estación de Madrid-Atocha y el Despacho central expenderán billetes de ida y vuelta para Zaragoza á 34,50 pesetas en segunda clase y 21,25 en tercera, siendo valederos para el regreso del 13 al 22 del corriente. En Soria y en todas las estaciones de las líneas de Zaragoza, Valladolid-Ariza y Central de Aragón se expenderán asimismo billetes de ida y vuelta, á precios económicos, para Zaragoza, utilizables en las fechas antes citadas.

El martes 11 saldrá de la estación de Atocha, á las once de la noche, un tren especial que regresará el día 15 del presente mes, partiendo de Zaragoza á las 5,30 de la tarde para llegar á Madrid el 16 á las 7,30 de la mañana.

Los precios de los billetes de ida y vuelta para este tren, que se expenderán en la estación de Madrid y Despacho central, son 25 pesetas en segunda clase y 15 en tercera.

Noticias generales

Queda abierta la matrícula gratuíta para la clase nocturna de adultos en la escuela municipal de niños establecida en la calle del Marqués de Villamagna, 6, principal izquierda, de siete á ocho de la noche.

Mañana jueves, de ocho a diez de la mañana, se curará gratis á los pobres, en el establecimiento de Aguas oxigenadas del Retiro, la ciática y el reumatismo articular subagudo y crónico con las inyecciones gaseoso oxi-

Un telegrama del alcalde de Loja, recibido ayer tarde en Gobernación, participa que una imponente tormenta ha arrasado ayer aquel término.

Pide auxilios pecuniarios, y la retición se ha pasado al ministro de Hacienda.

El Sr. Merino tiene muy adelantadas las bases generales para la redacción del reglamento de Higiene.

Trata también de habilitar tres grandes locales en lugar de dos, para el establecimiento de Dispensarios-consultas en las demarcaciones Centro, Norte y Sur de Madrid.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DIA 1	DÍA 4
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente. Fin próximo. Serie F, de 50.000 pesetas * E, de 25.000 * * D, de 12.500 * * C, de 5.000 * * B, de 2.500 * * A, de 500 * * G y H de 100 y 200 En diferentes series.	85 30 85 60 87 35 87 45 87 50 87 50	87 10 87 05 87 40 87 35 85 10
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas " E, de 25.000 " " D, de 12.500 " " C, de 5.00 " " B, de 2.506 " " A, de 500 " En diferentes series.	101 00 101 00 101 10 101 10 101 10	100 80 100 85 101 80 101 10
BANCOS Y SOCIEDADES		

CAMBIOS SOBRE ML EXTRANJERO

París, à la vista.....

Londres à la vista.....

Acciones del Banco de España... 449 00 450 00 Idem de la Compañía de Tabacos. 350 00 000 00 Sociedad Eléctrica de Chamberí. 00 00 00 00

 Idem Unión de Explosivos
 00 00 000 00

 Azucareras preferentes
 61 25 62 50

 Idem ordinarias
 00 00 00

Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.-MADRID

El cartel para hoy

LARA.—A las 9 y 314.—(Fátima Mirís); La princesa divina, París-Concert y la Geis-

COMEDIA .-- A las nueve Compañía infantil italiana.—La viuda alegre.

APOLO.-A las 7114.-La guardia amarilla.-La alegría del batallón.-La reina Mimí (doble).

GRAN TEATRO. - A las 7.-El poeta de la vida. El país de las hadas. El poeta de la vida.-El país de las hadas.

COMICO.—(Compañía Prado chicote).— A las seis.—Los perros de presa (doble, 4

A las 10 .- !Eche usted señoras .- La moza de mulas (doble, 2 actos)

ESLAVA.—A las 7,—La alegre trompetería.—La taza de té.—El que paga descansa y La fresa.—La corte de Faraón.

LATINA.-A las 5.-(Debut de la Sra. Guerri).—El placer de la revancha.—¡A Roma se va por todo!.—Trapos y moños.— Ruido de campanas.—La caza del oso.—El

NOVEDADES.—A las 6. —Espinilla.— En señanza libre.—La Villa del Oso.—La balsa de aceite. La señora barba azul.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6, De cerca.—Los dos sor dos. - Pepa la frescachona. - Raffles (espe

A las 5 114 y á las 8, Sección de películas.

SALON NACIONAL. —A las 7.—Las de Caín (doble). Los malhechores del bien. -La muerte.

SALON MADRID.—A l'as 7 y 114 El dúo de los paraguas.—La bella Judith. —La hoja de parra.—La bella Judith.

Cinematógrafo en todas las secciones.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar. - Cinematógrafo. - Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.-Los miércoles, moda.-Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuíta.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.-Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pe pita Díaz (La Españolita), hermosa cupletis ta Margot, Rosita Cheray y simpática Ni

A las 11 y 112.—Sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos.

Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.— Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.-Gran banda de música, tobbogan, iluminación, bar, cervecería y otros recreos.—Entrada permanente, o,15 cts.

EXPOSICION DEL RETIRO .- (Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII.)-Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos .- Noche (moda): Concierto, tres seecio nes de cinematógrafo, tobbogan chantecler. tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carrousel, ferrocarril, etc., etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Corufia, Vigo, Lisbea, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la ladia, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

L NEA DE NEW-YORK, CUBA Y MAJICO

Servicio mensual saliendo de Géneva el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-Yor, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cá-Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen les vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracalbo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz. Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España. L NEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Cádiz el 7 directamente para Tanget, Casabianca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pesajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato camerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admits carga y se expiden passies para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embar-

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fietes de determinados artículos, con arregio á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras pú-

blicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estes Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bibbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.

Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasberdo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios
convencionales para camarotes de lujo.



haberon ob seimlise oh

JOVENES sin CARRERA

Estudios por correo sin salir de casa para btener en seis meses el título de Tenador de Libros. — Pedid detalles. Clases para los de Madrid, de día y de noche. Se admiten internos. - Se colocan alumnos. 43, MONTERA, 43.

Banco de España. Tabacalera Preparación próximas oposiciones.



Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID Apartado de Cerreo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y miautos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografia que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas corabinaciones forman un conjunto artistico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIKRRY.

Aparte de su belleza artistica, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 posetaz en sels plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.-GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 59 .- MADRID

Profesora á domicilio

Con titulo y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Campletamente desembolande

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugar 46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios Alcalá, 43. - OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

mero de cada mes

go go Comisión go go go M UNO POR CIENTO M

: Se aceptan podere; :

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Sa abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

Reglamentario para los señores Jejes y Oficiales de Caballeria Pesetas 55.--Pago adelantado.--Franco embalaje y franco de po to. Unicos mandaterios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S on Cta.

Madrid: calle de Alcala, 14. Barcelona: calle de Ecrnando VII. 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

MIENTO TIPOGRAFICO

Gompania

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.=Calle de Pizarro, 15.=Madrid.